FECHA DE ELABORACIÓN	13/12/2024

INFORME No:	N°02	PARCIAL	X	FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/11/2024	Hasta:	30/11/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	ORDEN DE CONMPRA No 283-2024-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/09/2024	
FECHA ACTA DE INICIO:	27/09/2024	
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO HERRAMIENTAS PARA EL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL - CMC; EN EL MARCO DEL CIAD-1060-06-09-030-2024 GERENCIA INTEGRAL CMC.		
CONTRATISTA /	**NOMBRE:**	SINSUTEC S.A.S
	NIT	901.372.245-1
VALOR [$]:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000), INCLUIDOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Cumplir con la entrega de los suministros objeto del Contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del Contrato.	El contratista ha cumplido con la entrega de los suministros objeto del Contrato, respetando las características, condiciones y especificaciones técnicas exigidas en el documento contractual y sus anexos, así como las ofrecidas en su propuesta, las cuales forman parte integral del Contrato.	Llevar un registro detallado de cada entrega, incluyendo cantidades, características, y condiciones de los suministros. Esto también implica mantener documentación de cada entrega con sus respectivos informes de inspección o actas de recepción.
2	Suministrar los productos en buen estado, debidamente sellados, embalados y rotulados.	El contratista ha cumplido con el suministro de los productos en buen estado, debidamente sellados, embalados y rotulados, conforme a los requisitos establecidos en el contrato.	Al recibir cada entrega, realiza una inspección visual para verificar que los productos estén en buen estado físico, sin

			daños visibles. Esto ayuda a identificar cualquier daño en el transporte o embalaje que afecte la calidad de los productos.
3	Disponer del personal, los medios logísticos y de transporte para la entrega de los suministros, según las indicaciones del supervisor.	El contratista ha cumplido con la disposición del personal, medios logísticos y de transporte necesarios para la entrega de los suministros, conforme a las indicaciones del supervisor.	Durante las entregas, el supervisor realizo un seguimiento continuo, verificando que el personal y los medios logísticos estén funcionando según lo acordado.
4	Garantizar un stock de los productos durante la vigencia del contrato.	Si bien el contratista no cuenta con el stock completo de todos los insumos, ha cumplido con la entrega de los mismos dentro de los plazos establecidos.	El contratista cumple con los tiempos establecidos para la entrega de los insumos.
5	Llevar a cabo la entrega de los elementos a suministrar en el almacén de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S aportando los documentos y soportes que sean solicitados por el profesional responsable de llevar a cabo el inventario de bienes.	El contratista ha cumplido con la entrega de los elementos a suministrar en el almacén de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S., aportando los documentos y soportes solicitados por el profesional responsable de llevar a cabo el inventario de bienes.	Durante la ejecución del contrato, se realizó el seguimiento continuo de las entregas de los elementos al almacén de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S., asegurándose de que el contratista entregue los productos en el lugar estipulado y proporcione toda la documentación requerida para el inventario de bienes. Además, se deben se verifico que los documentos y soportes sean completos y estén en orden, con el fin de facilitar el proceso de control y registro de los bienes entregados.
6	Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación	Durante este periodo, no se reportaron insumos defectuosos ni elementos que no cumplieran con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S.	Mantener un proceso de inspección rigurosa y constante de los insumos al momento de su recepción y durante el uso para asegurar que continúen cumpliendo con

	que, para ese efecto, le dirija el supervisor del contrato.		las especificaciones técnicas. Esto puede incluir la implementación de controles de calidad o pruebas periódicas de los insumos.
7	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	El contratista ha cumplido con tener en cuenta las observaciones y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	Realizar un seguimiento continuo para asegurar que el contratista esté implementando las observaciones y recomendaciones del supervisor de manera efectiva.
8	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	El contratista ha cumplido con los estándares de calidad establecidos en la legislación aplicable en su área de competencia para la correcta prestación del servicio.	Realizar inspecciones y auditorías periódicas para verificar que el contratista mantenga el cumplimiento de los estándares de calidad y legislación aplicables durante toda la ejecución del servicio.
9	Informar de manera inmediata a la Empresa cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha cumplido con la obligación de informar de manera inmediata a la Empresa sobre cualquier irregularidad que se haya presentado durante el desarrollo del objeto contractual.	Aprovechando que este periodo no hubo irregularidades se refuerza las buenas prácticas del contratista, como parte de una estrategia para mantener la calidad y la continuidad del servicio.
10	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.	El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales y demás emolumentos a los que tiene derecho el personal que desarrolla las actividades contractuales.	Se asegura que el contratista cumpla con todas las condiciones laborales y legales establecidas, no solo con el pago de salarios y beneficios, sino también con el bienestar de los empleados.
11	Presentar la respectiva factura, RUT demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.	El contratista ha cumplido con la presentación de la respectiva factura, el RUT y los demás documentos solicitados por la Subgerencia Administrativa y Financiera para la realización de los pagos.	Asegurar que el contratista mantenga la presentación oportuna y correcta de la documentación requerida.
12	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política	El contratista ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad	Realizar un monitoreo continuo de cómo el

	Interna de Calidad de la E.S.O Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.	de la E.S.O. Rionegro S.A.S., garantizando la aplicación de la normatividad vigente y contribuyendo a la consecución de los objetivos y logros de la Empresa.	contratista mantiene y aplica las disposiciones de la Política Interna de Calidad.
13	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S, si este le aplicare; atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.	Durante este período, no fue necesario aplicar la normatividad ambiental vigente ni implementar los lineamientos establecidos en la Política Ambiental de la E.S.O. Rionegro S.A.S., ya que las actividades desarrolladas no requirieron su ejecución. No obstante, se estará atento a cualquier cambio o necesidad futura que pueda implicar su aplicación.	Dado que durante este período no se requirió la implementación de la normatividad ambiental ni los lineamientos de la Política Ambiental de la E.S.O. Rionegro S.A.S., no se realizaron acciones específicas al respecto. No obstante, se continuará monitoreando el desarrollo de las actividades contractuales para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales en caso de que surja la necesidad en el futuro. En caso de ser aplicable, se procederá a aplicar las normativas correspondientes y se garantizará su cumplimiento.
14	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.	El contratista ha ejecutado todas las actividades necesarias para garantizar el total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones del contrato, incluyendo aquellas que, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, corresponden a la naturaleza y objeto del contrato.	El contratista ha demostrado su compromiso y diligencia al ejecutar todas las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, incluyendo aquellas no específicamente señaladas en el documento, pero que son inherentes a la naturaleza del contrato. Se continuará monitoreando el desarrollo de las actividades para asegurar

			que este nivel de cumplimiento se mantenga durante toda la ejecución del contrato. De igual manera, se llevará a cabo una revisión periódica para garantizar que el contratista siga cubriendo cualquier actividad adicional que pueda surgir y que sea necesaria para el cumplimiento integral del contrato.

2.1.4. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE SEGUIMIENTO	TEMA
N/A	N/A	N/A

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN

COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%	0%	0%	CUMPLE
Administrativo/Financiero	100%	0%	0%	CUMPLE
Jurídico	100%	0%	0%	CUMPLE
TOTALES	**100%**	**0%**	**0%**	

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO.

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ENTIDAD	ESO	ASOCIADO	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	$100.000.000	$0	$100.000.000
b. Adiciones	$0	$0	$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$100.000.000**	$0	**$100.000.000**
d. Anticipos	$0	$0	$0
e. Recursos pagados / *desembolsados*	$0	$0	$0
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	$0	$0	$0
g. Recursos ejecutados	$99.988.113,25	$0	$99.988.113,25
h. Recursos no ejecutados **(C-F-G)**	**$11.886,75**	$0	**$11.886,75**

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERÍODO DE VERIFICACIÓN	Noviembre – diciembre de 2024.

CONCEPTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Salud	Cumple	Planilla correspondiente al mes de Noviembre – diciembre de 2024
Pensiones	Cumple	Planilla correspondiente al mes de Noviembre – diciembre de 2024
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla correspondiente al mes de Noviembre – diciembre de 2024
Parafiscales	Cumple	Se anexa paz y salvo de seguridad social integral, salarios y parafiscal

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	Noviembre – diciembre de 2024	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	27/09/2024	$100.000.000				$100.000.000
Adiciones		$0				$0
Pago No.1	06/11/2024		$42.731.204,25	$0	$42.731.204,25	**$57.268.795,75**
Pago No 2	13/12/2024	$0	$57.256.909,00		$57.256.909,00	**$11.886,75**
TOTALES		**$73.360.000**	$57.256.909,00	**$0**	$57.256.909,00	**$11.886,75**

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Anexo 1. Acta de entrega de los insumos
Anexo 2. Planilla seguridad social

Anexo 3. Certificados parafiscales
Anexo 4. Factura No. SFEV 180
Anexo 5. Certificación bancaria
Anexo 6. Cámara y comercio
Anexo 7. Cedula del representante legal
Anexo 8. Autorización de facturación

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
SUPERVISOR